



Convenio seguro de Vida Cámara el cual contempla seguros complementarios, Seguro odontológico, Seguro catastrófico o de ampliación de cobertura, Seguro de vida e invalidez y no contempla preexistencia, salvo en el seguro de vida. El valor del seguro es independiente del número de cargas que deseen incorporar (no varía). La cobertura anual es por cada persona y no por el grupo familiar. El deducible del seguro complementario es solo de 1 UF para el plan 50-70% y 1.5 UF para el plan 70-90%. No es necesario que los hijos sean carga en Isapre o Fonasa para ser cargas en Vida Cámara. El cónyuge también puede ser conviviente civil y pareja con hijos en común. Adjuntamos también el seguro de padres (el cual tiene costo por afiliado).

Quimioterapia y radioterapia están cubiertos en el ítem de procedimiento de diagnóstico terapéutico no quirúrgico

Importante: Este seguro requiere un cuórum mínimo de 150 personas a nivel nacional para activarse dado su carácter de seguro colectivo

Adjuntos:

1) Adjuntamos folletos informativos sobre los planes propuestos.

2) Adjuntamos el formulario que se debe llenar por cada asociación perteneciente a COTRASAM APS

3) Adjuntamos formulario para llenado, con los datos de titulares sus cargas, importante llenar los datos que se indican, menos:

-renta

- fecha de ingreso

El resto de la información es importante llenarla, para la evaluación al Seguro de Vida.

En relación a la planilla adjunta, es ideal que cada una de las asociaciones, llene los datos que van entregando los colaboradores en este formulario, para que una vez que la envíen, podamos subir prontamente la información a nuestras plataformas.

4) Adjuntamos la nómina de asociados que debe enviar cada asociación base.

Cada asociación base debe generar un descuento por planilla y pagar directamente a vida cámara adjuntando la nómina de asociados.

Si desean inscribirse pueden solicitar el formulario de inscripción en el correo afusap.sanmiguel@gmail.com

PLAN DE REEMBOLSOS SALUD

		ALTERNATIVA 1		
		Topo anual de cobertura	UF300	
		Deducibles	1 UF-6F	
	Cobertura	% de Reembolso	Topo Prestación UF	Topo Anual Cobertura UF
BENEFICIO DE HOSPITALIZACIÓN	Día Cama Hospitalización	50% libre elección y 70 % Red Salud	2,00 UF	
	Día Cama UTI/UCI		4,00 UF	
	Servicios Hospitalarios			
	Honorarios Médicos Quirúrgicos			
	Cirugía Ambulatoria			
BENEFICIOS DE MATERNIDAD	Parto Normal	50%		20,00 UF
	Cesárea	50%		25,00 UF
	Complicaciones del Embarazo	50%		10,00 UF
	Aborto no voluntario	50%		10,00 UF
BENEFICIOS DE MEDICAMENTOS	Medicamento Ambulatorios de Marca	50%		15,00 UF
	Medicamento Ambulatorio Referente, Original o Innovador	50%		
	Medicamento Ambulatorios Bioequivalente Marca	50%		
	Medicamento Ambulatorios Bioequivalente Genérico	70%		
	Medicamento Ambulatorios Genéricos	70%		
BENEFICIOS AMBULATORIO	Consultas Médicas	50% Libre elección y 70% Centros Médicos Red Salud	0,50 UF	
	Exámenes de Laboratorio			
	Exámenes de Imagenología, Radiografía, Ultrasonografía y Medicina Nuclear			
	Procedimientos de Diagnóstico y Terapéuticos No Quirúrgicos			60,00 UF
BENEFICIOS DE SALUD MENTAL	Gastos Ambulatorios por Consultas de Psiquiatría y/o Psicología y/o Psicopedagogía	50%	0,50 UF	10,00 UF
	Gastos hospitalarios de Psiquiatría	50%		
BENEFICIOS ESPECIALES	Gastos por Óptica	50%		3,00 UF
	Audífonos	50%		4,00 UF
	Prótesis y Órtesis	50%		15,00 UF
	Servicio de Ambulancia Terrestre	50%		15,00 UF
	Fonoaudiología	50%		10,00 UF
	Terapia ocupacional	50%	0,30 UF	
	Cirugía Ocular Láser sin restricción de dioptrías	50%		10,00 UF
	Gasto Donante Vivo	100%		30,00 UF
	Gasto Donante Post Mortem	100%		20,00 UF
	GES/CAEC	100%		
	Medicamentos Biológicos e Inmunoterapias	Idem Sistema Previsional de Salud		

Plazos de envío de documentos para reembolso

Gastos Ambulatorios:	60	Días corridos desde la fecha de emisión del bono u otro documento
Gastos Hospitalarios:	60	Días corridos desde la fecha de Facturación.
Gastos reembolsados previamente en otra entidad:	60	Días corridos desde la fecha de pago de la otra entidad aseguradora, bienestar, etc.

PLAN DE REEMBOLSOS SALUD

		ALTERNATIVA II		
		Topo anual de cobertura	UF 300	
		Deductibles	1UF GF	
	Cobertura	% de Reembolso	Topo Prestación UF	Topo Anual Cobertura UF
BENEFICIO DE HOSPITALIZACIÓN	Día Cama Hospitalización	70% libre elección y 90 % Red Salud	2,00 UF	
	Día Cama UT/UCI		4,00 UF	
	Servicios Hospitalarios			
	Honorarios Médicos Quirúrgicos			
	Cirugía Ambulatoria			
	Cirugía Bariátrica	70%		10,00 UF
BENEFICIOS DE MATERNIDAD	Parto Normal	70%		20,00 UF
	Cesárea	70%		25,00 UF
	Complicaciones del Embarazo	70%		10,00 UF
	Aborto no voluntario	70%		10,00 UF
BENEFICIOS DE MEDICAMENTOS	Medicamento Ambulatorios de Marca	70%		15,00 UF
	Medicamento Ambulatorio Referente, Original o Innovador	70%		
	Medicamento Ambulatorios Bioequivalente Marca	70%		
	Medicamento Ambulatorios Bioequivalente Genérico	100%		
	Medicamento Ambulatorios Genéricos	100%		
BENEFICIOS AMBULATORIO	Consultas Médicas	70% libre elección y 90 Centros Médicos Red Salud	0,50 UF	
	Exámenes de Laboratorio			
	Exámenes de Imagenología, Radiografía, Ultrasonografía y Medicina Nuclear			
	Procedimientos de Diagnóstico y Terapéuticos No Quirúrgicos			60,00 UF
BENEFICIOS DE SALUD MENTAL	Gastos Ambulatorios por Consultas de Psiquiatría y/o Psicología y/o Psicoeducación	70%	0,50 UF	10,00 UF
	Gastos hospitalarios de Psiquiatría	70%		
BENEFICIOS ESPECIALES	Gastos por Óptica	70%		3,00 UF
	Audífonos	70%		4,00 UF
	Prótesis y Órtesis	70%		15,00 UF
	Servicio de Ambulancia Terrestre	70%		15,00 UF
	Fonoaudiología	70%		10,00 UF
	Terapia ocupacional	70%	0,30 UF	
	Cirugía Ocular Láser sin restricción de dioptrías	70%		10,00 UF
	Gasto Donante Vivo	100%		30,00 UF
	Gasto Donante Post Mortem	100%		20,00 UF
	GES/CAEC	100%		
Medicamentos Biológicos e Inmunoterapias	Idem Sistema Provisional de Salud			30,00 UF

Plazos de envío de documentos para reembolso

Gastos Ambulatorios:	60	Días corridos desde la fecha de emisión del bono u otro documento
Gastos Hospitalarios:	60	Días corridos desde la fecha de Facturación.
Gastos reembolsados previamente en otra entidad:	60	Días corridos desde la fecha de pago de la otra entidad aseguradora, bienestar, etc.

PLAN DE REEMBOLSOS

DENTAL

Esta cláusula adicional, reembolsa, los gastos dentales que haya incurrido efectivamente cada a consecuencia de enfermedad o accidente de origen odontológico cubierta por este contrato de seguros y ocurrida durante la permanencia del asegurado en la póliza.

Tope anual de cobertura		UF 15		
Deducibles		UF1,5		
Cobertura	Porcentaje Reembolso Convenio	Porcentaje Reembolso Libre Eleccion		
	Radiología Intraoral	50%	50%	
DENTAL BASICA	Higienización o Limpieza	50%	50%	
	Endodoncia	50%	50%	
	Odontopediatría	50%	50%	
	Operatoria Dental sin Laboratorio	50%	50%	
	Cirugía Bucal Simple	50%	50%	
	Consulta Dental	50%	50%	
DENTAL ESPECIALIDAD	Radiología Oral	50%	50%	
	Operatoria Dental Completa	50%	50%	
	Periodoncia	50%	50%	
	Cirugía Bucal Completa	50%	50%	
	Disfunción	50%	50%	
	Prótesis Fija	50%	50%	
	Prótesis Removible	50%	50%	
	Implantes Dentales	50%	50%	
	Laboratorio dental	50%	50%	
ORTODONCIA	Ortodoncia	50%	50%	

Requisitos de asegurabilidad:

Asegurado	Edad Mínima de Ingreso	Edad Máxima de Ingreso	Edad Máxima de Permanencia
Titular	18 años	64 años y 364 días	74 años y 364 días
Cónyuge o conviviente civil o conviviente no civil con hijos en común	18 años	64 años y 364 días	74 años y 364 días
Hijos	Desde el día de nacimiento	23 años y 364 días	24 años y 364 días
Cargas duplo	Desde el día de nacimiento	Sin Tope	Sin Tope
Cargas Legales, exceptuando Padres	Desde el día de nacimiento	23 años y 364 días	24 años y 364 días
Cargas Especiales	Sin Tope	Sin Tope	Sin Tope

Plazos de envío de documentos para reembolso

Gastos Ambulatorios:	60	Días corridos desde la fecha de emisión del bono u otro documento
Gastos Hospitalarios:	60	Días corridos desde la fecha de Facturación.
Gastos reembolsados previamente en otra entidad:	60	Días corridos desde la fecha de pago de la otra entidad aseguradora, bienestar, etc.

Carencia: Se les aplicará una Carencia de ciento ochenta (180) días para la Cobertura de Ortodoncia, Prótesis Fijas y removibles e implantes.

AMPLIACIÓN DE COBERTURA

	COBERTURA ANUAL UF500	Porcentaje Reembolso
Beneficio de Hospitalización	Día Cama	100%
	Día Cama UCI/UTI	100%
	Servicios Hospitalarios	100%
	Honorarios Médicos Quirúrgicos	100%
	Cirugía Ambulatoria	100%
	Prótesis Implantada en Cirugía	100% hasta el 10% del tope anual
Beneficio Ambulatorio	Consultas Médicas	100%
	Exámenes de Laboratorio	100%
	Exámenes de imagenología, Radiografías, Ultrasonografías y Medicina Nuclear	100%
	Procedimientos de Diagnóstico y Terapéuticos No Quirúrgicos	100%
Beneficio de Medicamentos Ambulatorios	Medicamento Ambulatorios Bioequivalente Genéricos y Bioequivalente Marca	100%
	Medicamento Ambulatorios de Marca	100%
	Medicamento Ambulatorio Referente, Original o Innovador	100%
	Medicamento Ambulatorios Genéricos	100%
Beneficios Especiales	Servicio de Ambulancia Terrestre	100%

Requisitos de asegurabilidad:

Asegurado	Edad Mínima de Ingreso	Edad Máxima de Ingreso	Edad Máxima de Permanencia
Titular	18 años	63 Años y 364 días	64 Años y 364 días
Cónyuge o conviviente civil o conviviente no civil con hijos en común	18 años	63 Años y 364 días	64 Años y 364 días
Hijos	Desde el 14avo día de nacimiento	23 años y 364 días	24 años y 364 días

Cobertura	Registro CMF	Capital Individual Asegurado (UF)
Fallecimiento	POL 220150687	500
Muerte Accidental	CAD 220130941	500
Invalidez Total y Permanente 2/3	CAD 220130945	500

Requisitos de asegurabilidad:

Cobertura	Edad Mínima de Ingreso	Edad Máxima de Ingreso	Edad Máxima de Permanencia
Fallecimiento	18 años	64 años y 364 días	69 años y 364 días
Muerte Accidental	18 años	63 años y 364 días	64 años y 364 días
Invalidez Total y Permanente 2/3	18 años	63 años y 364 días	64 años y 364 días

Costos de coberturas de Salud, Dental, Ampliación y Vida alternativa I

El valor varía acorde al valor de la UF

Salud+Dental+Ampliacion +Vida	UF	0,9464
	PESOS \$	35.739

Costos de coberturas de Salud, Dental, Ampliación y Vida alternativa 2

Salud+Dental+Ampliacion +Vida	UF	1,2430
	PESOS \$	46.939

FARMACIA EN LINEA



Cobertura de medicamentos al presentar tu rut y receta médica en farmacia en convenio.

Para compras en otras farmacias, puedes realizar el reembolso a través de la app o la web

CONVENIOS DENTALES

Presentado tu RUT accede a descuentos preferenciales para asegurados Vida Cámara sobre el arancel de cada clínica.



CONVENIOS VENTANILLA ÚNICA

En caso de hospitalizaciones programadas, en clínicas con este convenio, los asegurados de Isapre pueden acceder a que los reembolsos sean gestionados de forma interna entre la clínica, tu Isapre y Vida Cámara. Ahorra tiempo y accede a un copago final a cancelar menor, ya que el seguro habrá aplicado las coberturas de la póliza antes del pago.

Región Metropolitana



Regiones



CONVENIOS EN MEDICAMENTOS

Te invitamos a conocer Liga Chilena contra la Epilepsia, para que puedas encontrar medicamentos a precios muy accesibles.

Si informas que eres asegurado de Vida Cámara, podrás inscribirte y encontrar ofertas especiales en el programa de apoyo a pacientes crónicos.

Encuentra los medicamentos en promoción y sus valores en el siguiente link: <https://miportal.liche.cl/>





CONVENIO EN EXÁMENES

Contamos con descuentos especiales sobre el copago final de las atenciones recibidas por nuestros asegurados, según el siguiente detalle:

- 10% descuento para exámenes de Laboratorio.
- 10% descuento para exámenes de Imagenología.

Medicenter, presta sus servicios en la Región Metropolitana y en Puerto Montt, más información en: www.medicenter.cl.



CONVENIO EN EXÁMENES

- 20% dscto Exámenes de Laboratorio Exámenes Rayos X , Ecografía, Tac Scanner, Resonancia, Mamografía

- 5% dscto Medicina Nuclear, Electroencefalograma, Cardiología.

*Tope por evento de 100.000 y Tope Anual de 200.000 por prestación.

**Centros médicos en Providencia, Las Condes, Vitacura, Antofagasta y Calama.

*** Descuentos en los copagos no en los valores de las prestaciones



CONVENIO AMBULATORIOS

- 20% Descuento en consultas médicas, exámenes de Imagenología y exámenes de laboratorio, kinesiología, cardiología, evaluación física asesoría deportiva

*Ubicada en Santiago, Rancagua y Antofagasta



CONVENIO AMBULATORIOS

- 10% Descuento en el copago de exámenes de Laboratorio.
- Y en Cirugía Lasik:
- Evaluación y exámenes gratuitos para determinar problemas a la visión
- Control y tratamiento post operatorio
- Kit de gotas, protector y lentes de sol gratuitos.
- Asesoría personalizada para lograr una correcta bonificación en el sistema previsional.

*Ubicada en Valdivia y Región Metropolitana



CONVENIO TELEMEDICINA

Aprovecha el 100% de Reembolso del Copago en Telemedicina RedSalud para medicina General y de Especialidad excepto Psiquiatría y Psicología. Agenda [aquí](#)

Con Medismart tu y tu grupo familiar pueden acceder a Consultas ILIMITADAS de:

- Psicología- Nutrición – Médicos generales – Matronería – Veterinaria.

Iconsulta de Medico Pediatra al mes, costo \$0. Puedes agendar [aquí](#)



CONVENIO VENTANILLA UNICA ONCOLOGICA

Facilita tus trámites para tratamientos de radioterapia y quimioterapia, a través de nuestro beneficio de Ventanilla Única Centro Oncológico IRAM

Atención para pacientes Fonasa e Isapre.



BENEFICIO URGENCIAS AMBULATORIAS

Obtendrás un 47% de descuento en la atención médica de baja y mediana complejidad, en atenciones de urgencia, la que incluye: consulta e imágenes de urgencias y exámenes de laboratorio. (precio referencia consulta \$19.990).



quieres conocer más ingresa a : <https://www.cruznacional.cl>

REEMBOLSO ÓPTICO

Reembolsa directo



Rotter & Krauss



PLACE VENDÔME

Reembolso diferido:

Envía tu boleta y receta, a través de la App, Web o WhatsApp.

- Si eres Fonasa mayor de 55 años, reembolso en Fonasa y luego en tu seguro vida Cámara.

- Si eres Isapre, debes reembolsar en tu sistema de salud y luego enviar el copago final.

En ambos casos: al reembolsar deben enviar liquidación de reembolso, boleta más receta.

NUESTRAS PLATAFORMAS PARA REEMBOLSAR

1.- PERFIL WEB

Ingresa a www.vidacamara.cl con tu Rut y clave 4 últimos dígitos de tu Rut, antes del guion (-), para revisar lo siguiente:

- ✓ Información Plan de Coberturas
- ✓ Actualización de datos personales
- ✓ Reembolso gastos médicos

2.- DESCARGA LA APLICACIÓN APP

Podrás realizar lo siguiente:



- ✓ Realizar Solicitudes de Reembolsos
- ✓ Solicitar reembolsos de más de un tipo de atención a la vez
- ✓ Retomar reembolsos rechazados por falta de antecedentes
- ✓ Revisar el historial y estados de tus solicitudes de reembolso
- ✓ Actualizar información personal y datos bancarios
- ✓ Chatear con un ejecutivo
- ✓ Conocer los beneficios disponibles
- ✓ Acceder al Centro de Ayuda

3.- PERFIL WHATSAPP

Para estar conectado con todo lo que necesitas agrega a nuestra asistente virtual Clara a tus contactos WhatsApp

 **+569 6509 9936**

ATENCIÓN VIRTUAL EN TODO CHILE

